



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-119025967-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 6 de Octubre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-108516496- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2010-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/2 del IF-2023-113785150-APN-DNRYRT#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2456/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.06 10:11:37 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.06 10:11:38 -03:00



Ministerio de Relaciones
Exteriores y Seguridad Social

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Lic. Jorge Alejandro Insua
Dpto. de Relaciones Laborales N° 2
DNRYRT - MTEYSS

Aclarando en este punto que los 30 minutos serán continuos de descanso sin cambiar ni quitar, aquel beneficio que tuvieron ya otorgado por desayuno o en cualquier otro momento de la jornada laboral.

Recordando además, que conforme el Inc. K: En aquellas empresas de horario cortado, el periodo de descanso será de 15 (quince) minutos a la mañana y 15 (quince) minutos a la tarde.

Atento el estado de autos, el funcionario actuante, felicita a las partes por el entendimiento alcanzado e informa a las mismas que deberán presentar el presente acuerdo mediante trámites a distancia, quedando fehacientemente notificados los comparecientes en este acto.-

En estado siendo las 11.35 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-

IF-2023-113785150-APN-DNRYRT#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2010-23 Acu 2456-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.